

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2018.**

**OBJETO: CONTRATAR UNO O VARIOS OPERADORES FORESTALES DE VERIFICACIÓN QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA COMO APOYO A FINAGRO, TÉCNICA, Y OPERATIVAMENTE, EN LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO O MANTENIMIENTO DESARROLLADAS CONFORME LOS PEMF, EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL QUE TENGAN CONTRATOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS CIF VIGENTES DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.**

**ADENDA No 2.**

EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FINAGRO publica la presente adición y modificación a los Términos de Referencia de la invitación pública No 06 de 2018, publicada a través del portal web de FINAGRO.

**ADICIÓN**

Se adiciona al contenido de los términos de referencia los ANEXOS No. 2A y 2B, enunciados a lo largo de dichos términos de referencia, correspondiente a los formatos requeridos para uniones temporales y consorcios.

**MODIFICACIÓN 1**

Se modifica el numeral 3.4. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO, eliminado de dicho numeral el siguiente aparte:

**3.4. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO.**

FINAGRO verificará los requisitos financieros necesarios para la evaluación de las ofertas en las fechas señaladas en el cronograma establecido en los Términos de Referencia. Es requisito indispensable la presentación de los siguientes documentos que corresponden al componente financiero. Esta verificación determinará si la oferta CUMPLE O NO CUMPLE, sin que se otorgue ningún puntaje a los mismos.

e. *Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)*

El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario – RUT debidamente actualizado.

f. *Estados Financieros*

Los participantes en la invitación pública deberán hacer entrega de al menos la siguiente información de carácter financiero.

- **Estados Financieros y Declaración de Renta:** El Oferente debe presentar con su oferta los estados financieros básicos, balance general y estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivas notas contables correspondientes a los dos (2) últimos períodos anuales, debidamente certificados o dictaminados según corresponda; así mismo deberá anexar la última Declaración de Renta presentada.

El Oferente deberá tener la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con criterios de evolución de ingresos, capacidad o suficiencia operativa y endeudamiento.

- **Indicadores Financieros:** Con base en los Estados Financieros entregados por el Oferente se calcularán los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Capital de trabajo neto	Activo Corriente-Pasivo Corriente, el cual debe ser como mínimo para los períodos evaluados, igual o superior al cinco (5% del valor de la oferta).
Razón de Endeudamiento	Pasivo total / Total Activo, porcentaje que para los periodos evaluados debe ser igual o inferior al cincuenta (50%).
Margen operativo	Utilidad operacional / Ingresos operacionales, indicador que debe ser positivo, para los periodos evaluados.
Margen neto	Utilidad neta / Ingresos totales, indicador que debe ser positivo, para los periodos evaluados.

Nota: Si los estados financieros no se encuentran clasificados como corriente y no corriente, para efectos del cálculo de los indicadores, se deberá presentar una aclaración anexa a los estados, la cual muestre esta distinción. Dicha aclaración deberá estar firmada por representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda.

El oferente deberá diligenciar el siguiente cuadro:

No.	Nombre del Indicador	Indicador	Valor	2016	2017
1	Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente - Pasivo Corriente	=> 5% del valor de la Propuesta económica		
2	Razón de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=< 50% (Porcentaje NO excluyente)		

3	Margen Operativo	Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales	> 0		
4	Margen Neto	Utilidad Neta / Ingresos Totales	> 0		

Es requisito habilitante la presentación de la información financiera antes mencionada, así como el cumplimiento de los indicadores.

~~Las ofertas que no cumplan con los requisitos aquí exigidos no serán consideradas en el proceso de evaluación.~~

**NOTA 1:** En esta fase de verificación de requisitos habilitantes FINAGRO verificará que el oferente, el representante y socios no se encuentren en listas clasificadas. Para la vinculación del oferente seleccionado, se elaborará el contrato, aplicando los controles previos para mitigar los riesgos operativos de lavado de activos y financiación del terrorismo que aplican a la contratación, incluyendo las señales de alerta establecida en el Manual del SARLAFT, y la normatividad de FINAGRO para la contratación.

**NOTA 2:** Para oferentes Personas Jurídicas que conformen Uniones Temporales y/o Consorcios, cada integrante deberá acreditar todos los requisitos y documentos exigidos en los Habilitantes de Contenido Financiero descritos en los Términos de Referencia de esta Invitación.

TODA OFERTA PRESENTADA POR ALGÚN OFERENTE QUE NO SEA HABILITABLE, NO SERÁ OBJETO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN.

### **MODIFICACIÓN 2**

Teniendo en cuenta que, por error involuntario de digitación, la numeración de los Anexos No. 3 a No. 8 se encontraba errada dentro de cada hoja de Excel, Se publican nuevamente con la numeración ajustada a lo señalado en los Términos de Referencia.

### **MODIFICACIÓN 3**

Se modifica el numeral 2.4 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA
Publicación de Aviso en diario de amplia circulación para invitación y Publicación de Términos de Referencia en página web de FINAGRO.	25 de junio de 2018

ETAPA	FECHA
Formulación de Observaciones y Consultas sobre los Términos de Referencia.	Hasta el 28 de junio de 2018
Publicación Respuesta a Observaciones y Consultas a los Oferentes.	Hasta el 29 de junio de 2018
Cierre de Invitación (Presentación de Ofertas).	11 de julio de 2018, a las 3:00 pm
Verificación de Requisitos habilitantes y solicitud de requisitos a subsanar.	Hasta 13 de julio de 2018
Envío de subsanación de Requisitos habilitantes	Hasta 16 de julio de 2018
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	17 de julio de 2018
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.	18 de julio de 2018
Publicación de la respuesta a las observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.	19 de julio de 2018
Evaluación y Calificación de Ofertas.	Hasta el 24 de julio de 2018
Comunicación de la Evaluación de Ofertas.	25 de julio de 2018
Observaciones a la Evaluación de la Oferta.	26 de julio de 2018
Publicación de las respuestas a las observaciones de la evaluación y publicación de la (las) oferta (s) seleccionada (s)	27 de julio de 2018

Fecha de publicación: 5 de julio de 2018.